

Razones hay para cambiar el funcionamiento del trasvase Tajo-Segura

escrito por Hidra | sábado, 15 de diciembre de 2018

Hay que reconocer la habilidad del Secretario General del Medio Ambiente con la palabrería, tanto al buscar las ocasiones para emplearla como para elegir los términos adecuados. Es un modelo de la nueva política, en la que parece valorarse más al charlatán de feria que al solucionador de problemas. Así, se organiza un viaje a Murcia, con la excusa de un Consejo de Administración de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, para tener ocasión de afirmar ante los medios: *«No encuentro ninguna razón para que el trasvase no siga funcionando en los términos en los que ha venido funcionando»* ([Europa Press, 13/12/2018](#)). Con esta intervención pretende acallar los tambores de guerra alentados por el *lobby*, mostrando una vez más la sumisión de la Administración ante unos intereses particulares. A la vez que manifiesta cuál es su aspiración con la política del agua: no hacer nada.

Acertadamente, *«[Los Ribereños recuerdan a Morán que “hay miles de razones por las que cerrar el Trasvase”](#)»* (Liberal de Castilla, 14/12/2018). No se trata de cerrar por cerrar, falta de solidaridad o cualquier otra chorrada que se pueda pensar. Es porque el funcionamiento del Trasvase está siendo desastroso. Es un auténtico fracaso, sin paliativos. Pero beneficia a un *lobby* al que todos los estamentos le tienen miedo.

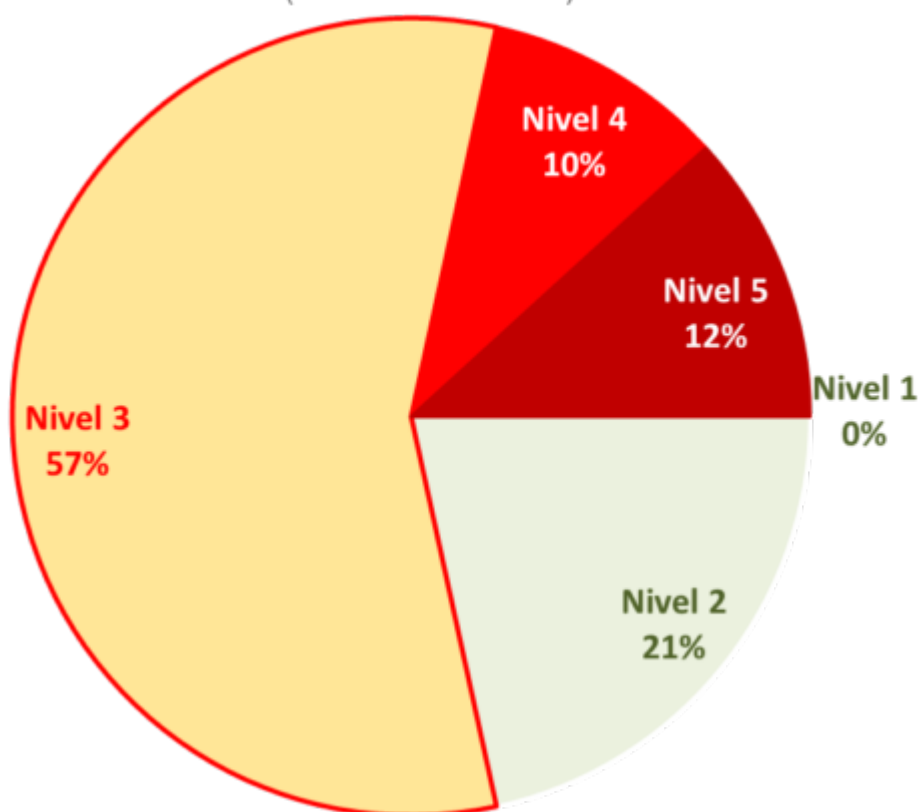
Con estas declaraciones, Su Ilustrísima aspira a colocarse al frente del ejército de gallinas que desde nuestra Administración lucha para que el *lobby* siga contando con sus privilegios. Aunque se destruya el Tajo, se incrementa el

gasto del Estado en subvenciones y prebendas, se condene a los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía y se sigan esquilmando los recursos hídricos del Tajo y del Segura. De cara a la galería, su actuación se limita a hablar con redondas –y por ahora huecas– palabras de los daños que el cambio climático pueda traer de cara al futuro, pero sin preocuparse lo más mínimo de la situación del presente.

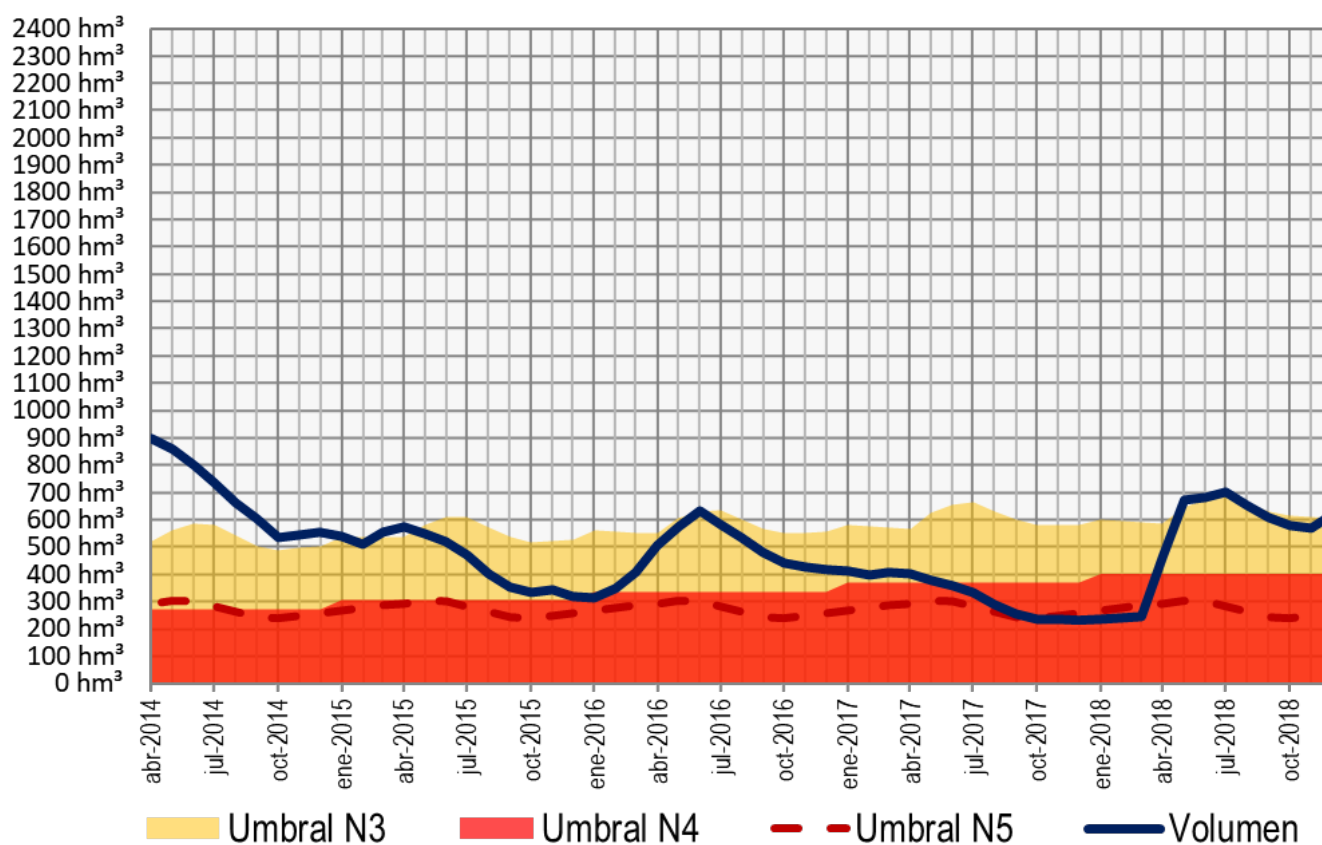
No esperamos del actual equipo una actuación digna, encaminada a la defensa del interés general. Pero le recordamos una razón para cambiar el funcionamiento del trasvase Tajo-Segura: cumplir la Ley, la propia Ley del Memorándum. Ley que insta a cambiar los parámetros de las reglas de explotación para evitar las situaciones de excepcionalidad hidrológica.

Como muestra del caótico funcionamiento actual del Trasvase, se reproducen a continuación dos gráficas, que representan el porcentaje de meses que se ha estado en cada nivel de las reglas de explotación –incluido el nivel 5, en el que ni siquiera se encuentran garantizados los usos del Tajo considerados para los desembalses de referencia– y la evolución de los volúmenes embalsados

Situación de Entrepeñas y Buendía, en vigencia RD 773/2014
(hasta diciembre 2018)



Reservas en Entrepeñas y Buendía desde aprobación RD 773/2014



Desde que están vigentes las actuales reglas de explotación, el 79% de los meses se ha estado en situación de excepcionalidad hidrológica o peor. En el 12% de los meses la atención de los usos del Tajo “oficiales” ha estado comprometida. ¿No es este desolador escenario motivo suficiente para cambiar ya los términos en los que funciona el trasvase Tajo-Segura?